

Boletín Oficial DE LA PROVINCIA DE TOLEDO



Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL EN TOLEDO

Edicto

Don Régulo Alonso Ferreras, Secretario General de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social en Toledo, por la presente hace saber que, habiéndose practicado las notificaciones de las resoluciones recaídas en los procedimientos sancionadores en los domicilios de los interesados que adjunto se relacionan, no han sido estas posibles por ausencia o paradero desconocido de los mismos. A tal efecto, intentada la notificación, se procede a practicarla mediante anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, de conformidad con lo dispuesto en los números 4 y 5 del artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo, se les comunica que podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a esta publicación, y el derecho a la vista de los documentos contenidos en su expediente administrativo de referencia obrante en las oficinas de esta Inspección Provincial, sita en la calle Bajada de Castilla-La Mancha, número 5, de Toledo.

Nº Acta	Materia	Sujeto responsable/Trabajador	CIF/NIF	Domicilio
I452011000028330	SEGURIDAD SOCIAL	CÉSAR TORRESANO SEPÚLVEDA	70352050H	C/. QUEBRADA S/Nº LA PUEBLA DE ALMORADIEL
I452011000012465	SEGURIDAD SOCIAL	IOAN RADU CRISMARIU	X7799605Y	C/. PUERTA MENOR DE S. MARTÍN, 2 2º IZQ OCAÑA
I452011000020246	SEGURIDAD SOCIAL	ABRAHAM CANO CANO	03925686T	C/. SAN FRANCISCO, 7 TALAVERA REINA
I452011000011960	SEGURIDAD SOCIAL	DAVID SERRANO LÓPEZ	51942450D	C/. ALBERCHE, 6 TOLEDO

Toledo 20 de julio de 2011.–El Secretario General, Régulo Alonso Ferreras.

N.º I.-7170